



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0517/03/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/1333

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de marzo de 2022

FIMBRES*RIOS*MIGUEL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MIGUEL FIMBRES RIOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2002/1003 de fecha 03 de Julio de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08060FIR001** ubicado en DOM.CONOCIDO, ESTACION BANDERA CENZONTLE, EJIDO CORRAL DE PIEDRA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 370.92 Metros cúbicos	10	116	125	25009344	25009353
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 49.931 Metros cúbicos	3	126	128	25009354	25009356

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado- Presente
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero Pino Producto Madera aserrada
 Existencia Final 2116.003 m3 aserrados Fecha

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
28-01-22	CAROLINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001	ASERRADAS LD	24350457	66 / 105	58.329
29-01-22	CAROLINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001	ASERRADAS LD	24350458	67 / 105	55.720
29-01-22	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	T0800411M001/15	ASERRADAS LD	24350459	68 / 105	41.786
08-02-22	FCO. JAVIER LOYA NUÑEZ		ASERRADAS LD	24350460	69 / 105	18.426
10-02-22	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	T0800411M001/15	ASERRADAS LD	24350461	70 / 105	36.188
11-02-22	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	T0800411M001/15	ASERRADAS LD	24350462	71 / 105	48.222
11-02-22	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	T0800411M001/15	ASERRADAS LD	24350463	72 / 105	52.893
12-02-22	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	T0800411M001/15	ASERRADAS LD	24350464	73 / 105	33.782
13-02-22	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	T0800411M001/15	ASERRADAS LD	24350465	74 / 105	37.122
17-02-22	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	T0800411M001/15	ASERRADAS LD	24350466	75 / 105	44.356
18-02-22	ANTONIO CHAVEZ MORENO	T08032CAM004	ASERRADAS LD	24350467	76 / 105	25.625
01-03-22	GRUPO RICOBA MADERAS S DE RL DE CV		ASERRADAS LD	24350468	77 / 105	35.810
02-03-22	CHAPAS Y DERIVADOS DE MATORANA		ASERRADAS LD	24350469	78 / 105	38.486
03-03-22	GRUPO RICOBA		ASERRADAS LD	24350470	79 / 105	11.710
03-03-22	CAROLINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001	ASERRADAS LD	24350471	80 / 105	7.615
11-02-22	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	T0800411M001/15	ASERRADA CD	24350497	106 / 115	16.422
	SIN USAR				81—105/105	
	SIN USAR				107—115/115	
					65/65	
SUMA M3 ASS						562.492

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO _____ % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Miguel Rios

MIGUEL FIMBRES RIOS

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08059FIR001

Código de identificación